



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

CIRCULAR N° 001

PARA: Comunidad en General
DE: Subsecretaria de Ordenamiento Territorial.
ASUNTO: Habilitación de la plataforma de SUCOP el -PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL ARRAYÁN DEL MUNICIPIO DE PASTO.
FECHA: 20 de marzo 2024.

Comunidad del municipio de Pasto,

Por medio de la presente me permito informa a toda la comunidad del municipio de Pasto que ya se encuentra habilitada la plataforma de SUCOP el -PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL ARRAYÁN DEL MUNICIPIO DE PASTO - con un tiempo de consulta para recibir comentarios en la plataforma SUCOP que va desde el 19/3/2024 al 4/4/2024.

Quedamos atentos para recibir los comentarios correspondientes,

Atentamente

PAOLA ORTIZ

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial